27 de agosto de 2020 Sec. V. - Pág. 28925

Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

7756 Concejalía de Cultura y Bienestar Social. Contratación del alquiler de un inmueble en la barriada de Pere Garau

La Junta de Gobierno de Palma en sesión de día 29 de julio de 2020 aprobó:

- 1. INICIAR el procedimiento de convocatoria pública para la presentación de ofertas destinadas a la contratación del alquiler de un inmueble en la barriada de Pere Garau con destino a biblioteca pública municipal.
- 2. APROBAR el pliego de condiciones del concurso público, procedimiento abierto, que regirá la contratación del alquiler de un inmueble en la barriada de Pere Garau con destino a biblioteca pública municipal, por un periodo de 5 años prorrogables.
- 3. AUTORIZAR un gasto global de 152.460,00 euros, 21% de IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 03.33210.20200 Biblioteca.- Alquiler locales del Presupuesto de gastos de las siguientes anualidades:
 - Año 2020, el importe de 5.082 euros, IVA incluido
 - Año 2021, el importe de 30.492 euros, IVA incluido
 - Año 2022, el importe de 30.492 euros, IVA incluido
 - Año 2023, el importe de 30.492 euros, IVA incluido
 - Año 2024, el importe de 30.492 euros, IVA incluido
 - Año 2025, el importe de 25.410 euros, IVA incluido.
- 4. PUBLICAR este acuerdo en el BOIB por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, a los efectos de que los interesados puedan presentar sus ofertas.

Palma, 25 de agosto de 2020

El jefe del Departamento de Cultura Damià Sans Tous

